

NO SE GARANTIZA ACCESO A AGUA Y AIRE LIMPIO: CEMDA

# Carece México de defensa en derechos ambientales

POR JORGE OLMEDO MUÑOZ

En materia de acceso a la justicia ambiental, México no cuenta con la defensa efectiva de los derechos ambientales (agua limpia, aire libre de contaminación), y en materia de cambio climático la política pública no es vinculante y no se ha logrado la transversalidad de la problemática a nivel intersecretarial para poder hacer cumplir los compromisos internacionales para la mitigación y adaptación del cambio climático.

Frente al resultado alcanzado en el reciente proceso electoral, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental externó ayer su preocupación por la ausencia en las plataformas de los ocho partidos políticos de la problemática ambiental nacional.

El CEMDA destacó que ha cuestionado en diversas ocasiones la existencia de un estado de derecho en materia ambiental; siendo que como primera condición para éste, los mexicanos deberían de tener acceso en tiempo y forma a la justicia

ambiental y que actualmente la protección del derecho constitucional de todas las personas a vivir en un medio ambiente adecuado sigue siendo letra muerta.

Agregó que la legislación, las instituciones y los procedimientos legales que se tienen para la defensa del medio ambiente son ineficaces e ineficientes, muchos de ellos no contienen mecanismos idóneos o no se respetan ni por las propias autoridades que deben hacerlo valer, o no los conocen y por ende tenemos malas interpretaciones de los jueces o de las autoridades que deben aplicar la letra de la ley.

Y advirtió que hasta ahora no existe tutela efectiva de los derechos ambientales, lo que repercute en el deterioro indiscriminado de los recursos naturales, sin que las comunidades o individuos afectados puedan participar en su defensa.

En materia de cambio climático, el CEMDA -junto con otras organizaciones- ha trabajado con legisladores, asesores de la Comisión de Medio Ambiente de la LX Legislatura del Congreso Federal, representantes de los distintos partidos, a través de foros de discusión y capacitación en la materia para profundizar el conocimiento sobre la mitigación y adaptación al cambio climático así como su impacto en el desarrollo del país y promover e incentivar la aplicación de mejores prácticas para mitigar y adaptarse al cambio climático.

